Guapotá (Santander), .31 de Julio de 2025.

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato Interadministrativo **No 081-2025**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del Contrato Interadministrativo **No 081-2025**, cuyo objeto es la **"ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER"**, celebrado con la empresa **CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.**, entidad pública con Nit. 900.253.669-7 representada legalmente por **LUZ MIREYA MURILLO DELGADO** identificada con cedula de ciudadanía No 1.097.282.082 de Cabrera (Santander), en calidad de Gerente.

POR UN VALOR DE: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE.

PLAZO: DOS (02) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

A los Treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025) se notificó personalmente al ingeniero **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.018.474.475 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal